



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO SALAMANCA

*"Año de la Consolidación del Mar de Graú"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 922 -2016-A/MPSM

Tarapoto, 29 de Noviembre del 2016.

### VISTO:

El Informe N° 0464-2016-GDEGAYT/MPSM, de fecha 18 de Noviembre del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, disponen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0827-2016-A/MPSM, de fecha 20 de Octubre del 2016, se reconoció y felicitó a los servidores mencionados en dicha resolución, por el esfuerzo, responsabilidad y compromiso institucional respecto al éxito alcanzado en el 48° Reunión de Expertos de Eficiencia Energética del APEC, llevado a cabo en la ciudad de Tarapoto del 11 al 13 de Septiembre del 2016;

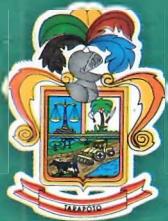
Que, mediante Informe N° 0464-2016-GDEGAYT/MPSM, el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, solicita se incorpore al servidor Rodiver Torres Carmelo en los alcances de la resolución señalada en el párrafo anterior, así como se reconosca y felicite a los integrantes de la Orquesta de Cámara y Grupo de Danza de la Universidad Nacional de San Martín;

Que, del análisis respectivo, éste despacho considera conveniente y necesario felicitar y reconocer a las personas mencionadas en el precitado informe, por cuanto, con sus acciones y apoyo contribuyeron al éxito alcanzado en el referido foro.

Que, de conformidad con lo expuesto en los párrafos precedentes, y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** a los integrantes de la Orquesta de Cámara y Grupo de Danza de la Universidad Nacional de San Martín, por el esfuerzo, responsabilidad y compromiso puesto de manifestó que contribuyó al éxito alcanzado en el 48° Reunión de Expertos en Eficiencia Energética del APEC, llevado a cabo en la ciudad de Tarapoto del 11 al 13 de Septiembre del 2016, como se detalla a continuación:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CIERRO ERACALERA

## a. Orquesta de Cámara

- Karl Lombardi Lizano - Director de la orquesta de Cámara.
- Luigi Lombardi Valiente – Violinista.
- Frank Steve Valdivia Liza – Violinista.
- Alexandra Pezo Najar – Violinista.
- Ellen Soraya Huamán Tuanama – Violinista.
- Dante Jair Nureña Manrique - Violinista.
- Paolo Lombardi Valiente – Violinista.
- Lammy Hermina Van Essen – Violinista.
- Roy García Huamán – Flautista.
- José Luis Morillon Pinedo – Flautista.
- Joyce Lombardi valiente – Violonchelista.
- Jean's Marlon Pezo najar – Violonchelista.
- Joseph Smith Silva Ríos – Violonchelista.
- Carlos Javier Flores Córdova – Bajista.
- Anthony Bocanegra López – Trompetista.
- Rodber Montes Fasanando - Trompetista.
- Carlos Gabriel Medrano Melgarejo – Tecladista.
- Violeta Ivonne Valiente león – Logística.
- Ramiro Vásquez García – Fotografía

## b. Grupo de danza

- Juan Manuel Ríos Pérez – Director Artístico.
- Cinthia Vanessa Tenazoa Cumapa. – Miembro
- Jhoicy Pilco Tapullima – Miembro.
- Valeria del Pilar Reátegui García – Miembro.
- Mirella Hildebrandt Pisco – Miembro.
- Anahisa Dazari Fonseca – Miembro.
- Piter Loyola Pinchi – Miembro
- Francisco Junior Ramos Tenazoa - Miembro

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

WG/JA/MPSM/T  
GTA.  
C.C.  
GM.  
OSG.  
GAF.  
ORH.  
OAJ.  
OIS  
INTERESADOS.  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi  
ALCALDE (e)